MEMORANDO

0310-185752025

PARA:	Marco Antonio Suarez Gutiérrez – Director General
DE:	Director Administrativo y del Talento Humano
ASUNTO:	Solicitud Autorización prorroga del Contrato CVC No.842 de 2024
CIUDAD Y FECHA:	Santiago de Cali, 17 de febrero de 2025

Cordial Saludo.

Teniendo en cuenta que el Contrato CVC No. 842 de 2024, suscrito con METALICAS JEP S.A.S., identificada con el Nit. No. 890323667 y cuyo objeto es la ADQUISICIÓN DE SILLAS ERGONÓMICAS PARA SER UTILIZADAS POR LAS DIFERENTES AREAS DE LA CORPORACIÓN, finaliza el día de hoy 17 de febrero de 2025, solicito su autorización para dar inicio a los trámites de la primera prórroga del contrato en mención, de acuerdo con lo manifestado por el supervisor del contrato en el informe de supervisión adjunto.

La presente prórroga consiste en ampliar su termino de duración en un (1) mes contado del 18 de febrero al 17 de marzo de 2025; permitiendo garantizar la entrega, verificación de los bienes y perfeccionamiento del pago del mismo, para lo cual le presento el siguiente informe:

VALOR DEL CONTRATO	$197.323.562
TERMINO DE DURACIÓN	A partir de la firma del acta de inicio hasta el 17 de febrero de 2025
FECHA DE INICIO	17 de febrero de 2025
FECHA DE TERMINACION	17 de febrero de 2025
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	0%

Cordialmente,

ANDRÉS FELIPE GUEVARA ALZATE
Director Administrativo y del Talento Humano

Vo.Bo. MARCO ANTONIO SUAREZ GUTIERREZ
Director General

Proyectó: Carolina Hoyos Pastrana, Profesional Especializada
Revisó: Claudia María Salazar Bermúdez, Coordinadora Grupo de Recursos Físicos

Archívese en: 0310-013-002-T5810-2024

Comprometidos con la vida